CONSTRUWARE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUWARE S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE ENERO DEL 2018.

En la ciudad de Santa Cruz, a los 10 de enero del 2018, siendo las 20H00 en la oficina de la compañía CONSTRUWARE, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: JENNIFER MARIANA COSQUILLO SALAZAR, propietaria de setecientas sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor BAIRON EFRAIN ECHEVERRIA ANDINO, propietario de cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Actùa como Presidente de la Junta el señor Bairon Echeverria Andino y actúa como secretaria la Gerente General señora Jennifer Cosquillo Salazar. El Presidente de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se dé conocimiento y resolver uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta.

a) Informe de administradores y comisario
b) Balance General y;
c) Balance de Resultado del ejercicio económico.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se da tratamiento a los dos primeros puntos planteados, toma la palabra el secretario de la junta y da lectura a los informes y estados financieros que se mencionan en los literales a y b del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, acordando para lo cual adjuntar a la presente acta dichos documentos.
Luego se procede con el punto c del orden día, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2017, la compañía no realizó ninguna actividad económica, por lo tanto no ha generado utilidad alguna para repartir entre los accionistas. Luego de una deliberación de la junta se aprobó dicho punto.

Sin haber más puntos que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a, b y c del orden del día. Se da por terminada la sesión siendo las 21H30 horas. **f) JENNIFER MARIANA COSQUILLO SALAZAR; f) BAIRON EFRAIN ECHERRIA ANDINO; f) JENNIFER MARIANA COSQUILLO SALAZAR, SECRETARIA.-**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.- Santa Cruz 10 de enero del 2018.

JENNIFER MARIANA COSQUILLO SALAZAR
SECRETARIA